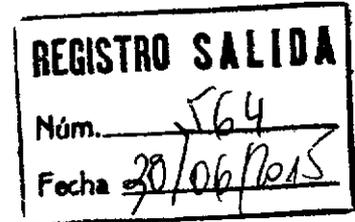




AYUNTAMIENTO DE CALLES

Plaza del Mesón, 1
46175 Calles (Valencia)
Tel. 96 2100356
Fax. 96 2100961
CIF. P4608100F
Email: calles_adm@gva.es



Elena Campos Aloy, Secretaria de Ayuntamiento de CALLES (VALENCIA), por el presente pongo en su conocimiento la resolución de Alcaldía por la que se convoca el pleno que literalmente dice:

AYUNTAMIENTO DE CALLES
ORGANO COLEGIADO: PLENO
Nº SESIÓN: 7/ 2015

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ORGANIZACIÓN VIERNES DIA 3 DE JULIO DE 2015.-

Resolución de la Presidencia del órgano colegiado arriba mencionado por la que se convoca una sesión de carácter extraordinaria a celebrar el próximo día **VIERNES 3 de JULIO de 2015 a las 20:00.- horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

De conformidad con el art. 38 del ROF y según lo dispuesto por el art. 46 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con los Arts. 78, (79), 80, 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/86, de 28 de noviembre **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del órgano colegiado a celebrar el día viernes 3 de JULIO de 2015, a las 20:00 horas en primera convocatoria, en caso de no existir el *quórum* exigido en la primera, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.-

1º.- Estudio y aprobación, si procede, borrador del **acta de la sesión constitutiva** celebrada el **día 13 de junio de 2015.-**

2º.- Estudio y aprobación, si procede, **periodicidad de las sesiones** ordinarias del Pleno.

3º.- Estudio y aprobación, si procede, creación y composición de la **Comisión Especial de Cuentas**.

4º.- Estudio y aprobación, **nombramientos de representantes de la Corporación en órganos colegiados externos**.

- a. Nombramiento 1º Y 2º Vocal del Ayuntamiento en la **Mancomunidad "La Serranía"**.
- b. Nombramiento 1 representante y suplente en el **Consortio Provincial de Bomberos**.
- c. Nombramiento 1 representante y suplente en el **Consortio del Plan Zonal de Residuos Zonas VI, VII y IX**.
- d. Nombramiento 1 representante y suplente en el **Asociación para desarrollo rural Valencia - Interior**.
- e. Nombramiento 1 representante y suplente en la **Asociación Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad**.



AYUNTAMIENTO DE CALLES

Plaza del Mesón, 1
46175 Calles (Valencia)
Tel. 96 2100356
Fax. 96 2100961
CIF. P4608100F
Email: calles_adm@gva.es

f. Nombramiento 1 representante en el Consejo Escolar C.R.A "La Serrania".

5º.- Conocimiento de las resoluciones de Alcaldía en materia de **nombramientos de Tenientes de Alcalde**.

6º.- Conocimiento de las resoluciones de Alcaldía en materia de **delegaciones de las distintas áreas** de gestión municipal.

7º.- Constitución de los **Grupos políticos municipales** y en su caso estatuto de los concejales no adscritos.

8º.- Estudio y aprobación, si procede, **nombramiento de Tesorero**.

9º.- Lectura de los artículos 73 y ss. L.B.R.L relativas al Estatuto del Concejel.

10º.- Estudio y aprobación, si procede, **Calendario Laboral 2016**.

11º.- Estudio y aprobación, si procede, **Calendario Escolar 2015-2016**.

12º.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de acuerdo de **ratificación de la modificación de los Estatutos del consorcio para el servicio de prevención, extinción de incendios y de salvamento de la provincia de valencia**.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado RD 2568/86, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en el lugar y fecha abajo indicada que firma igualmente "por su superior mandato" el Secretario que da fe de su existencia y ordena su transcripción al Libro correspondiente.

Calles, a 30 de junio de 2015.

La Secretaria

Fdo. Elena Campos Aloy

